

	Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla	Autor:	Oscar Martínez León
	Proyecto Fin de Carrera: Adaptación del sistema metrológico legal español al sistema europeo de nuevo enfoque y su repercusión en la administración, la empresa y el consumidor	Capitulo: <b>00- Resumen y Estructura del Proyecto</b>	Página 1 de 1

## RESUMEN Y ESTRUCTURA DEL PROYECTO

El presente proyecto se articula en 9 capítulos cada uno de ellos con identidad propia e independiente.

En el capítulo primero se define claramente cual es el objeto principal de este proyecto, así como la justificación del mismo.

En los capítulos dos y tres se desarrolla una visión global y lo más exacta posible del estado de la Metrología Legal actual en España. Se realiza un análisis de la documentación legislativa, su campo de aplicación y comentarios sobre su repercusión en las diferentes áreas de la industria, administración, derechos del consumidor, medio ambiente, etc. También se realiza un estudio de los distintos modelos de aplicación de la Metrología Legal en cada una de las Comunidades Autónomas y su alcance, haciendo una exposición de forma gráfica mediante diferentes mapas de España.

En el capítulo cuarto se desarrolla y comenta la filosofía por la cual se realizan las directivas Europeas bajo la denominación Nuevo Enfoque y Enfoque Global. Conceptos como Comercialización y puesta en servicio, Libre Circulación, Presunción de conformidad, Cláusula de Salvaguardia, Evaluación de conformidad, Organismo Notificado, Mercado CE, etc. Se realiza una visión de las directivas Europeas existente hasta el momento, así como su ámbito de aplicación, un análisis de número de organismos existente por países, etc

En el capítulo quinto se realiza una exposición de los aspectos más importantes de aplicación de la Directiva 2004/22 bases del futuro Real Decreto 889/2006. Se expone con suficiente claridad cual es el principio de dicha directiva así como los instrumentos de medida sometidos a ella.

Los capítulos sexto y séptimo toman especial importancia debido a que en ellos se desarrollan aspectos tan importantes como los diferentes módulos de conformidad, así como los diferentes organismos existentes, tanto a nivel internacional como a nivel regional.

Por último en los capítulos octavo y noveno se desarrolla el Real Decreto 889/2006 de 21 de julio y publicado el 2 de agosto de 2006, como se observa es de muy reciente publicación, y que entrará en vigor el día 30 de octubre de este año. Es por ello que uno de los objetivos de este proyecto es la cobertura a nivel de formación e información de este periodo de transición desde el punto de vista de la Metrología Legal.